

ADRIÁN TODOLÍ SIGNES
MACARENA HERNÁNDEZ BEJARANO
Directores

TRABAJO EN PLATAFORMAS DIGITALES: INNOVACIÓN, DERECHO Y MERCADO

PRÓLOGO

ADRIÁN TODOLÍ SIGNES

En la actualidad las tecnologías digitales están transformando la forma en que se trabaja y se realizan las relaciones entre las personas. La creación de plataformas digitales ha permitido la generación de nuevos tipos de trabajo, donde las personas no necesitan estar físicamente presentes para realizar sus tareas. Estas plataformas han sido utilizadas por empresas de todo tipo, desde pequeñas startups hasta grandes corporaciones multinacionales. Sin embargo, el desarrollo de estas tecnologías también ha planteado numerosos desafíos legales y éticos. La protección de los datos personales, la responsabilidad social y la justicia laboral son solo algunas de las cuestiones que deben ser consideradas al trabajar en plataformas digitales. En este libro, queremos explorar estos temas y ofrecer una visión integral del trabajo en plataformas digitales, abordando tanto la innovación como el derecho y el mercado.

Este libro es el resultado de la investigación y análisis realizado por Adrián Todolí Signes y Macarena Hernández Bejarano, directores del Centro de Investigación en Plataformas Digitales de la Universidad de Valencia. Los autores han reunido una colección de artículos escritos por expertos en el campo, que abordan aspectos como la ética y la moralidad en el trabajo remoto, la regulación laboral en el sector digital, la protección de datos personales y la justicia social en las plataformas.

THOMSON REUTERS

ARANZADI

Editorial de Derecho y Ciencias Sociales

Índice General

	Página
PRÓLOGO INTRODUCCIÓN.– LA ECONOMÍA COLABORATIVA Y EL CAPITALISMO DE PLATAFORMAS	27
PARTE BLOQUE 1	
CAPÍTULO 1 NUEVO CONTEXTO PARA EL TRABAJO: ECONOMÍA DE PLATAFORMAS Y LIBERALISMO ECONÓMICO por JUAN JOSÉ PLAZA ANGULO, DAVID PATIÑO RODRÍGUEZ Y ROSARIO GÓMEZ-ÁLVAREZ DÍAZ	37
I. Introducción	38
II. El controvertido concepto de economía colaborativa	40
III. Caracterización de la economía colaborativa y sus distintas variantes	44
IV. Principales consecuencias	50
V. Referencias bibliográficas	58
CAPÍTULO 2 TRABAJAR EN LA ECONOMÍA COLABORATIVA: ¿ES REALMENTE UNA CUESTIÓN DE RECURSOS OCIOSOS?	63
I. Santiago MELIÁN GONZÁLEZ Y JACQUES BULCHAND-GIDUMAL	
II. Introducción	64
III. Objetivo	65

	<u>Página</u>
III. Metodología	66
IV. Resultados	66
V. Conclusiones	67
VI. Bibliografía	67
 CAPÍTULO 3	
LA UBER ECONOMY Y EL FENÓMENO DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA: EL MUNDO DEL TRABAJO EN DISPUTA	69
JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ OCAÑA	
I. Una aproximación al concepto	70
1. <i>La economía colaborativa y conceptos afines</i>	70
2. <i>Lo que define a la economía colaborativa</i>	76
2.1. Las tecnologías de la información y la comunicación	77
2.2. Las plataformas digitales: entre la intermediación y la prestación del servicio	78
2.3. La creación de redes difusas de individuos	79
2.4. El papel de los particulares y los profesionales	80
2.5. Ausencia ó no ánimo de lucro	82
2.6. Aprovechamiento de bienes infrautilizados	83
3. <i>El carácter transformador y sostenible</i>	86
II. La Uber Economy: una forma de crowdfunding	88
1. <i>Un contexto de precariedad social y laboral</i>	90
2. <i>Las empresas de la Uber Economy y sus plataformas digitales</i>	91
3. <i>Los trabajadores de la Uber Economy</i>	93
4. <i>El ámbito subjetivo del Derecho del Trabajo y su función tutiva</i>	99
III. Conclusiones	100
IV. Referencias	103

	<u>Página</u>
 CAPÍTULO 4	
AUSENCIA DE REGULACIÓN, DESPROTECCIÓN Y ENCUBRIMIENTO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO, ANTE LAS NUEVAS TENDENCIAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DERIVADAS DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA	105
ANGISELA C. LEÓN ORDÓÑEZ	
I. Consideraciones iniciales	107
II. Nuevas tendencias corporativas producto de la llamada economía colaborativa	107
1. <i>Uberización de la economía – «uber economy» y «uberización del trabajo»</i>	110
2. <i>Crowdsourcing</i>	113
3. <i>Coworking</i>	115
4. <i>Crowdworking</i>	115
5. <i>Microtasking</i>	117
III. Evidencias de ausencia de regulación, desprotección laboral y/o encubrimiento de la relación de trabajo	118
IV. «Casos tipos» para polemizar	121
V. Conclusiones	123
VI. Referencias bibliográficas	125
 CAPÍTULO 5	
LA ECONOMÍA VIRTUAL Y LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES: RETO DEL DERECHO LABORAL EN LA ERA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	127
ÁNGEL AUGUSTO AGUIRRE FORERO, ANGIE KATHERINE ZAMORA GUABA Y MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ PINTO	
I. Introducción	128
II. Desarrollo	130

	<u>Página</u>
I.	1. Gold farming y parasubordinación 130
	2. Aplicación del concepto de trabajo decente 133
	2.1. Derecho de sindicación, negociación colectiva y diálogo social 133
	2.2. Remuneración adecuada 134
	2.3. Garantía de la seguridad social 134
	2.4. Condiciones dignas de trabajo 135
	3. Sobre el debate internacional y las propuestas de organismos internacionales 135
	4. ¿Posibles soluciones al problema del gold farming? 137
	4.1. Llenar lagunas normativas 137
	4.2. Riesgos laborales 138
	4.3. Piso mínimo de protección 139
	4.4. El impuesto directo a la seguridad social? 142
	4.5. Fortalecer la negociación colectiva 143
	5. Delitos informáticos en el Gold Farming 145
III.	Conclusiones 146
IV.	Bibliografía 148
 PARTE BLOQUE 2	
LOS NUEVOS INDICIOS DE LABORALIDAD EN LA ECONOMÍA DE PLATAFORMAS VIRTUALES	
CAPÍTULO 6	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PLATAFORMAS PROFESIONALES: NUEVOS INDICIOS PARA UNA NUEVA REALIDAD 155
I.	JESÚS R. MERCADER UGUINA
I.	La economía de Internet y los nuevos modelos de negocio disruptivos: ¿hacia la generalización del trabajo autónomo? 155

	<u>Página</u>
II.	Las Plataformas profesionales: mecanismos de actuación y singularidades de la prestación de servicios 157
	1. Formas de actuación de las plataformas profesionales 157
	2. Nuevos indicios para la prestación del trabajo en plataformas profesionales 158
	2.1. La falta de personalidad de la relación laboral y la posibilidad de sustitución: la "difuminación" del intuitus personae 158
	2.2. La voluntaria aceptación y exclusiva voluntad como presupuesto de la prestación de servicios 161
	2.3. Transparencia de las operaciones y delegación del pago 162
	2.4. La trazabilidad digital del encargo: Reputación profesional y valoración del cliente 163
	2.5. La coordinación algorítmica 164
	3. Las plataformas profesionales bajo sospecha 166
	3.1. Fórmulas colaborativas y relación no laboral: El caso de Blablacar 166
	3.2. Las singularidades del caso UBER 167
	3.3. La inexistencia de relación laboral y plataformas profesionales: Los Asuntos Take Eat Easy y Deliveroo 169
III.	Construyendo las nuevas dimensiones del trabajador autónomo 171
	1. La necesidad de diseñar un contrato profesional de prestación de servicios 171
	2. La revalorización del trabajador autónomo económicamente dependiente 174
CAPÍTULO 7	ZONAS GRISES DE LA RELACIÓN LABORAL EN LA ECONOMÍA COLABORATIVA 177
	RAQUEL POQUET CATALÁ

	<u>Página</u>
I. Introducción	178
II. Concepto	179
III. Problemática planteada	180
IV. Análisis de las zonas grises de los «trabajadores colaborativos»	182
V. Posibles soluciones	188
VI. Conclusiones	189
VII. Bibliografía	191
 CAPÍTULO 8 «GIG ECONOMY» Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES: PUNTOS CRÍTICOS	
LUIS ÁNGEL TRIGUERO MARTÍNEZ	193
I. Planteamiento general	194
II. Causas	196
1. Tecnológicas	196
2. Económicas	197
3. Sociales	198
4. Político-jurídicas de regulación del mercado de trabajo	199
III. El antecedente inmediato del «crowdworking» en la coyuntura actual: del emprendimiento al «coworking» como formas de empleo	200
1. El emprendimiento	201
2. El «coworking»	202
IV. «Crowdworking» y «crowdworkers», ¿qué relación laboral?	203
V. Puntos críticos sobre la aplicabilidad del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a su regulación	208
1. Carácter global: ¿qué Derecho del Trabajo aplicar?	209

	<u>Página</u>
2. El rol de las plataformas digitales	210
3. Trabajador autónomo, emprendedor o autónomo económico dependiente ante el «crowdsourcing»?	211
4. Contractualización	212
5. Representación y defensa del interés colectivo	213
6. Autonomía colectiva	214
7. Condiciones laborales	215
8. Riesgos psicosociales	216
9. Protección social	217
VI. Propuestas jurídico-políticas de regulación	218
VII. Bibliografía citada	220
 CAPÍTULO 9 EL TRABAJO EN PLATAFORMAS VIRTUALES: A PROPÓSITO DEL CASO UBER	
FRANCISCO TRILLÓ PARRAGA	223
I. Relaciones de producción y consumo en la economía digitalizada	223
II. El trabajo en las plataformas virtuales: morfología y sujetos	227
1. Descentralización productiva y desaparición del riesgo empresarial	229
III. Mercado, empresa y trabajo en el entorno de las plataformas virtuales	230
1. Criterios para la calificación de la prestación de servicios: el caso Uber	231
IV. Flexibilidad laboral en Uber: salario a destajo sin limitación de la jornada de trabajo	239
V. «Viejo y nuevo» en la regulación del trabajo en la economía digitalizada	241
VI. Bibliografía	243

	<u>Página</u>
CAPÍTULO 10. «AU-DELÀ DE» LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LOS CONDUCTORES DE UBER. ¿NUEVOS PARADIGMAS SOCIALES U OPERACIONES DE INGENIERÍA JURÍDICA?	
MARIALAURA BIRGILLITO	
I. (Nueva) economía: «avant-garde» ideológica?	247
II. El caso Uber. La relación (laboral) entre el trabajador y la plataforma	251
III. Dirección y control	254
IV. Unilateralidad en la definición de las condiciones laborales	257
V. Ejército de precarios y condiciones de empleo	259
VI. Perspectivas abiertas. «Au-delà du contrat»	261
VII. Bibliografía	266
CAPÍTULO 11. UNA RELECTURA DE LA SUBORDINACIÓN: LA INCIPIENTE JURISPRUDENCIA SOBRE LA NATURALEZA DEL VÍNCULO ENTRE UBER Y LOS CONDUCTORES	
GUSTAVO GAUTIER	
I. Introducción	272
II. Cambio de época: la cuarta revolución industrial	273
III. El debate sobre la laboralidad; el caso Uber	278
IV. La incipiente jurisprudencia a nivel global	281
1. Uber: empresa de tecnología o empresa de transporte	282
2. Reglas o sugerencias de comportamiento: ¿recomendaciones u obligaciones?	283
3. El control de la actividad de los choferes	284

	<u>Página</u>
IV. Otros indicios	285
V. Perspectivas	287
VI. Bibliografía	293
PARTE BLOQUE 3. LAS PLATAFORMAS DE ALQUILER Y LA OBLIGACIÓN DE COTIZAR COMO AUTÓNOMO	
CAPÍTULO 12. LA ECONOMÍA COLABORATIVA DEL ALQUILER Y LA OBLIGACIÓN DE COTIZAR COMO AUTÓNOMO: UN DEBATE ABIERTO	297
INMACULADA BALLESTER PASTOR	
I. ¿Son autónomos quienes alquilan viviendas vacacionales?; el estado de la cuestión	298
II. ¿Aparecerán soluciones normativas tajantes?: perspectivas futuras	299
III. Panorámica actual: actividad autónoma y activación de la protección social	303
1. La medida de habitualidad como cuestión clave	310
2. El autónomo titular, de un establecimiento abierto al público; la aparición del módulo temporal	317
3. El carácter personal y directo de la actividad	318
IV. La prueba del trabajo efectivo en el RETA: una excepción a los efectos prestacionales	319
V. La habitualidad en el alquiler vacacional: ¿módulo fijo, único o varios combinados?: reflexiones finales	321
VI. Bibliografía	325

<u>Página</u>	<u>Página</u>	
CAPÍTULO 13.		
LA POSIBLE CONSIDERACIÓN DEL PROPIETARIO DE VIVIENDA ALQUILADA POR PLATAFORMA DIGITAL COMO TRABAJADOR AUTÓNOMO	327	
M. JOSÉ CERVILLA GARZÓN		
I. Introducción	328	
II. Valoración de la existencia de actividad personal	332	
III. Valoración de la existencia de actividad económica	335	
1. <i>Aplicación del criterio administrativo</i>	338	
2. <i>Aplicación del criterio fiscal</i>	340	
3. <i>La confusa perspectiva jurisprudencial en el orden social</i>	344	
IV. Valoración de la existencia de habitualidad	347	
1. <i>Aplicación del criterio administrativo</i>	347	
2. <i>La habitualidad exigida por el RETA</i>	349	
V. Breve consideración sobre los efectos de la posible existencia de empleo autónomo	353	
VI. Conclusiones	354	
VII. Bibliografía	356	
CAPÍTULO 14.		
LAS MÚLTIPLES FORMAS DE TRABAJO EN LAS ECONOMÍAS COLABORATIVAS Y SU REGULACIÓN: EL CASO DE «AIRBNB»	359	
JAVIER GIL GARCÍA		
I. Introducción	359	
II. ¿Qué es la prosumición?	360	
III. Trabajo prosumidor	362	
1. <i>Principios del trabajo prosumidor</i>		363
2. <i>Similitudes entre trabajo autónomo y trabajo prosumidor</i>		366
3. <i>Diferencias entre el trabajo prosumidor y el trabajo profesional</i>		367
3.1. <i>Motivación</i>	367	
3.2. <i>Bienes de consumo o bienes de inversión</i>	367	
3.3. <i>Habitualidad del trabajo</i>	368	
3.4. <i>El ingreso</i>	369	
4. <i>Especialización del trabajo prosumidor</i>	369	
4.1. <i>Motivación</i>	370	
4.2. <i>Bienes de consumo o bienes de inversión</i>	370	
4.3. <i>Habitualidad del trabajo</i>	371	
4.4. <i>El ingreso</i>	371	
IV. «Airbnb» y el trabajo prosumidor	372	
1. <i>La magnitud de las distintas formas de trabajo en «Airbnb»</i>	374	
V. Cómo regular las economías colaborativas	376	
1. <i>Criterios</i>	377	
1.1. <i>El número de ofertas en la plataforma</i>	377	
1.2. <i>La habitualidad</i>	377	
1.3. <i>El ingreso</i>	378	
2. <i>Ejemplo de regulación</i>	378	
VI. Conclusión	381	
VII. Bibliografía	382	

<u>Página</u>	<u>Página</u>
PARTE BLOQUE 4	
EL USO DE LAS COOPERATIVAS POR PARTE DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES	
CAPÍTULO 15	
ANÁLISIS LEGAL DE LAS COOPERATIVAS DE FACTURACIÓN Y LAS COOPERATIVAS DE IMPULSO EMPRESARIAL	387
JUAN ANTONIO ALTÉS TÁRREGA	
I. Antecedentes: planteamiento de la cuestión	388
II. Las cooperativas de facturación	390
III. Las cooperativas de impulso empresarial	394
1. Las cooperativas de impulso empresarial en la regulación autonómica	395
2. Las cooperativas de impulso empresarial creadas ad hoc	403
IV. Conclusiones	406
V. Bibliografía	409
CAPÍTULO 16	
LAS COOPERATIVAS DE IMPULSO EMPRESARIAL: UN FORMATO DE ECONOMÍA SOCIAL AL SERVICIO DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO	411
MACARENA HERNÁNDEZ BEJARANO	
I. Cooperativas y emprendimiento social	412
II. Las cooperativas de impulso empresarial	417
1. Clasificación de las cooperativas de impulso empresarial	421
2. Exigencias formales y económicas	423
3. Tipos de socios	424
PARTE BLOQUE 5	
LAS PLATAFORMAS COMO INTERMEDIADORAS EN EL MERCADO LABORAL. LEY DE AGENCIAS DE COLOCACIÓN	433
IV. Conclusión	434
CAPÍTULO 17	
ALGUNOS ASPECTOS JURÍDICOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LA ECONOMÍA COLABORATIVA Y EL CROWD-WORKING	441
JOSÉ LUIS LÁZARO SÁNCHEZ	
I. Introducción	442
II. Redes sociales y empleo	443
III. La utilización de las redes sociales por quienes demandan empleo	445
IV. El candidato digital	447
V. La utilización de las redes sociales por las empresas	452
CAPÍTULO 18	
APLICACIONES MÓVILES PARA BÚSQUEDA DE EMPLEO: ASPECTOS JURÍDICO-LABORALES	459
ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA	
I. Introducción	460
II. La regulación del acceso al empleo y de la intermediación laboral	461
III. Las apps para buscar empleo	462

	<u>Página</u>
1. Funcionamiento y características	463
1.1. Servicios prestados por la aplicación	463
1.2. Cobro de los servicios	465
1.3. Uso de la geolocalización	466
1.4. Control de publicación de ofertas que vulneren la legalidad o normas de la app	466
1.5. Herramienta de chat	467
1.6. Sistemas reputacionales	467
2. ¿Deben someterse a la normativa sobre agencias de colocación?	468
3. Riesgos para los derechos fundamentales de los usuarios	472
3.1. Derecho a la intimidad y al honor	472
3.2. Derecho a la protección de datos de carácter personal	473
3.3. Derecho a la no discriminación	475
IV. Conclusiones	478
V. Bibliografía	479
CAPÍTULO 19	VI
LA INTERMEDIACIÓN LABORAL LOCAL A TRAVÉS DE LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN MUNICIPALES COMO ELEMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO	481
VICENTE PARREÑO PEÑARRUBIA, RICARD GALVÓ PALOMARES Y FRANCESC LLORENÇ	
JOSEP VICENT PÉREZ COSÍN	
I. Introducción: lo público como elemento colaborativo del desarrollo socioeconómico del territorio	483
II. La realidad normativa del empleo y la intermediación laboral local: La nueva realidad jurídica de las Administraciones Locales	485
III. El empleo y las Agencias de Colocación Municipales	493
1. ¿Cómo nacen y cuál es su papel?	494

	<u>Página</u>
89 2.. ¿Por qué son instrumentos para el desarrollo del territorio?	494
98 3. La situación actual de las Agencias de Colocación Municipales en la Comunitat Valenciana	496
IV. Conclusiones	497
V. Bibliografía	498
VI. Fuentes normativas	501
CAPÍTULO 20	III
LAS PISTAS DE LA INFORMACIÓN DIGITAL, RUTA HACIA UNA NUEVA INTERMEDIACIÓN LABORAL	503
DRM CARMEN AGUILAR DEL CASTILLO	503
I. Introducción	504
II. Los sujetos del mercado de trabajo. Cuestión de concepto	506
III. Las plataformas virtuales y la intermediación	509
IV. Concepto jurídico de las agencias privadas de empleo	510
1.. <i>Las agencias privadas de empleo en la OIT</i>	511
2.. <i>El carácter economicista del empleo en la Unión Europea</i>	513
V. La realidad virtual en la puesta en contacto entre el oferente y demandante de empleo	516
VI. La contextualización jurídica de las redes sociales	519
VII. Conclusiones	522
VIII. Bibliografía	523
IX. Webgrafía	526
CAPÍTULO 21	IV
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DÓMESTICOS EN EL HOGAR FAMILIAR A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES: ¿UN QUIEBRO A LA NORMA?	527
CARMEN JOVER RAMÍREZ	

	Página
I. Introducción	528
II. Los titulares de la relación laboral especial de servicio doméstico	530
1. Los «tradicionales» empleadores en la relación laboral especial de servicio doméstico	530
2. Los «nuevos» empleadores en la relación laboral especial de servicio doméstico	531
III. La encrucijada legal de determinadas plataformas virtuales de servicio doméstico	534
IV. Conclusiones	539
V. Bibliografía	540

PARTE BLOQUE 6

EL CONTROL EMPRESARIAL EN LAS PLATAFORMAS VIRTUALES

CAPÍTULO 22 LA DIGITALIZACIÓN DEL TRABAJO Y NUEVAS FORMAS DE CONTROL EMPRESARIAL: A PROPÓSITO DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES	545
--	-----

GRACIELA LÓPEZ DE LA FUENTE

I. La economía colaborativa busca su sitio... para quedarse	546
1. La Resolución del Parlamento Europeo de 15 de junio de 2017 UE: primer paso hacia un mercado digital único	549
2. Francia: primera iniciativa de regulación de los derechos de los trabajadores que prestan sus servicios a través de plataformas virtuales	550
II. La revolución digital y nuevas formas de control de los trabajadores: el auge de los controles basados en el uso de tecnologías de la información y tratamiento de datos personales del trabajador	551

	Página
I. La evolución del criterio jurisprudencial sobre la fijación de los límites al poder de control y vigilancia del empleador	551
1.1. La evolución de la doctrina del Tribunal Constitucional	552
1.2. La evolución de la doctrina del Tribunal Supremo	555
2. La evolución de la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la importante STEDH, de 5 de septiembre de 2017, <i>Barbulescu contra Rumanía</i>	556
III. La evaluación del trabajo por los consumidores o el control de los empleados a través de un programa informático: ¿nuevas formas de control de los trabajadores?	560
IV. Consideraciones finales	562
V. Bibliografía	564

CAPÍTULO 23	
EL PROBLEMA DE LA VIDEOVIGILANCIA LABORAL: ENTRE EL CONTROL EMPRESARIAL Y EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS TRABAJADORES	
REBECA KARINA APARICIO ALDANA	
I. Sobre la videovigilancia empresarial y el derecho de protección de datos	568
II. Uso de sistemas de videovigilancia ocultos para control de la actividad laboral sin informar a los trabajadores	572
III. Uso intencional del empleador de sistemas de videovigilancia de seguridad para captar incumplimientos laborales de los trabajadores referidos a la infracción de horario o jornada de trabajo y otros	575
IV. Captación casual a través de sistemas de videovigilancia de seguridad de actos de apropiamiento de bienes de la empresa por los trabajadores	581
V. Bibliografía	586

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
PARTE BLOQUE 7			
LOS AGENTES SOCIALES Y LA ECONOMÍA DE PLATAFORMAS			
CAPÍTULO 24			
ECONOMÍA DIGITAL Y ACCIÓN SINDICAL	591		
JOSÉ MARÍA GOERLICH PESET			
I. Un nuevo contexto para organización y acción sindicales: la «cuarta» revolución industrial	591		
II. El impacto sobre el empleo y las relaciones laborales	594		
III. Los retos del sindicalismo	597		
IV. Consistencia organizativa y acción sindical	600		
1. Separación y diversificación	600		
2. Negociación y conflicto colectivos	602		
V. Algunas reflexiones finales	605		
VI. Referencias	609		
CAPÍTULO 25	I		
CUESTIONES DERIVADAS DE LA INDETERMINACIÓN SALARIAL DEL CONVENIO COLECTIVO CON RESPECTO A LOS TRABAJADORES DE UBER	II		
JULIA DORMIDO ABRIL	III		
I. Introducción	614		
II. Breve referencia a los elementos que determinan la ajenidad en la relación laboral de los conductores de Uber	616		
III. Las exigencias legales del abono del salario	617		
IV. El convenio colectivo de aplicación	620		
V. Problemas derivados de la indeterminación salarial	622		
CAPÍTULO 26			
LA POSICIÓN DE LOS SINDICATOS ANTE EL TRABAJO A TRAVÉS DE PLATAFORMAS VIRTUALES			
GINA ARGEMIR			
I. Un primer diagnóstico	630		
II. Ejes del mandato sindical	631		
III. Propuestas	632		
IV. Retos sindicales	633		
V. Conclusiones	635		